

28/11/2017 \_ REUNIÓN de ASEMPELO, CCOO, UGT y la INSPECCIÓN

## ETT, SINDICATOS E INSPECCIÓN, COMPROMETIDOS CON LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES Y LAS CONDICIONES DE TRABAJO DIGNAS

---

*El Código Ético de ASEMPELO se consolida como garantía de trabajo temporal responsable*

---

- 321.000 contratos temporales realizados en la Región de Murcia en los primeros seis meses del año
  - Más del 50% de los contratos temporales realizados en la Región, se producen en el sector agrícola
  - Sólo el 20% de la temporalidad es gestionada por las ETT y es el 80% restante, el que tiene una exposición mayor al fraude, dado que la temporalidad directa está mucho menos controlada
  - Santiago Navarro, Secretario General de CCOO: *"donde antes veíamos un problema, ahora encontramos un medio más fiable para la gestión de la temporalidad"*
  - Nuria Fuentes, Directora de RRLL de la CARM: *"no conocer la legislación, no es excusa. No hacer las cosas bien porque no se quiere y luego llorar, no va a hacer que levantemos una sanción"*
  - Andreu Cruañas, ASEMPELO: *"la aplicación efectiva del Código Ético de ASEMPELO es garantía de una temporalidad útil para Murcia"*
  - Todos han insistido en reactivar la mesa de diálogo por la calidad del empleo en Murcia
- 

El martes 28 de noviembre, ASEMPELO ha organizado en la Cámara de Comercio de Murcia una sesión de trabajo para abordar la situación en esta región, que cuenta con altas tasas de temporalidad relacionadas con la estacionalidad del tejido productivo, y que a su vez, posee una escasa presencia de ETT integradas en ASEMPELO y por ende, adscritas al Código Ético y de Buenas Prácticas del sector. A esta realidad, se suma la cantidad de informaciones publicadas por los medios de comunicación, denunciando las malas prácticas en la contratación de duración determinada que se efectúa en la Comunidad Autónoma.

Ante este panorama, ASEMPELO ha reunido a los **secretarios generales de los sindicatos más representativos**, al **Director Territorial de la Inspección de Trabajo** y a la **Consejera de Relaciones Laborales de la Comunidad**, con el objetivo de **definir líneas de trabajo que conduzcan a una temporalidad ajustada a las necesidades, con planes de garantía y derechos**, sobre las que poder

---

trabajar en conjunto, para **legitimar al sector en la Región y poner en valor a las empresas que sí cumplen con la ley y con los principios y valores que asienta el Código Ético de ASEMPLEO.**

Durante la sesión, se expusieron datos que corroboraron que la contratación temporal está muy presente en la Región:

- **El 14,4% de los contratos temporales que se firman en España corresponde a la Región de Murcia.** Entre enero y julio de 2017 se han firmado **321.000 contratos** de duración determinada.
- Murcia es la única CCAA en la que el grueso de los contratos temporales que se firman no se encuadra en el sector servicios. **Más del 50% de los contratos temporales realizados en la Región, se producen en el sector agrícola.**

Ante estos datos, ASEMPLEO (Patronal de las Empresas de Trabajo Temporal y Agencias de Empleo) considera a Murcia un **territorio prioritario**, en su afán por garantizar una correcta gestión de la temporalidad y un empleo digno y de calidad.

En el encuentro desarrollado en la Cámara de Comercio de Murcia, ASEMPLEO ha defendido que **la temporalidad es una herramienta de flexibilidad necesaria para la mejora y competitividad de la economía** de la Región, y ha matizado que **"la temporalidad es la que es"**, refiriéndose así a la legal y justificada y no al abuso en el uso de los contratos temporales, para cubrir puestos de otro tipo. En este sentido, el Presidente de ASEMPLEO, Andreu Cruañas, ha afirmado que **"sólo el 20% de la temporalidad es gestionada por las ETT"**, y ha subrayado que **"es el 80% restante, el que tiene una exposición mayor al fraude, dado que la temporalidad directa está mucho menos controlada"** que la que se realiza a través de las empresas de trabajo temporal.

Las intervenciones de los secretarios generales de Comisiones Obreras y UGT de Murcia, han ido en la misma dirección que las líneas argumentales de la Patronal y se han sumado a la condena que ha hecho ASEMPLEO, al uso injustificado de la temporalidad. Santiago Navarro, Secretario General de CCOO ha asegurado que **"la mentalidad de los sindicatos en relación con las ETT, ha cambiado mucho en los últimos años"**; y ha reconocido que **donde antes veían un problema, ahora encuentran "un medio más fiable" para la gestión de la temporalidad**, frente al resto de los actores que intermedian en el mercado laboral murciano.

Cuando ha llegado el momento de señalar al culpable de los altos índices de fraude e irregularidades en la contratación de duración determinada, cada uno ha señalado al resto, exculpando a sus representados. Se ha culpado a la **falta de medios de la inspección, también a la intrusión de empresas 'pirata' sin licencia, a las empresas usuarias por ahogar a las ETT para ahorrar costes, a las ETT por aceptar las propuestas de las usuarias**, y así podríamos seguir con una larga lista de responsables. Sin embargo, tras lanzar la pelota de lado a lado, se ha concluido que todos los actores implicados son parte del problema y por tanto, que todos deben serlo, también, de la solución.

También han coincidido en que el problema del mal uso de la contratación temporal en Murcia, no se va a solucionar de un día para otro y que para llegar a una solución real, todos deben estar implicados. Y a pesar de que **"el objetivo del Gobierno de la Comunidad no es cerrar empresas, sino crear empleo de calidad"**, como ha recalado Nuria Fuentes, Directora de RRL de la CARM, "llorar

---

no sirve de nada” y todos debemos empezar a cambiar aquello que podamos, empezando por cumplir con la normativa establecida. La Directora de RRLL ha aprovechado este punto para hacer un aviso a todos aquellos agentes y empresas que juegan con las condiciones de los trabajadores para ganar competitividad tirando los precios, en lugar de hacerlo por la calidad del servicio ofrecido: **"no conocer la legislación, no es excusa. No hacer las cosas bien porque no se quiere y luego llorar, no va a hacer que levantemos una sanción"**.

Desde ASEMPELO, Andreu Cruañas, ha asegurado que **la aplicación efectiva del Código Ético de ASEMPELO es garantía de una temporalidad útil para Murcia** y se ha comprometido a colaborar con las organizaciones e instituciones de la Región, y a perseverar en la difusión de este vademécum y en el control del compromiso de las empresas adheridas a él. En el mismo sentido se ha pronunciado Santiago Navarro, de CCOO, que ha pedido **"vocación"** a los empresarios y a los profesionales de la intermediación, **"para cumplir con los principios recogidos en el Código Ético de ASEMPELO y garantizar así, el empleo de calidad"**.

Ante la evidencia, por todos reconocida, de que la responsabilidad es común y compartida, han insistido en la reactivación de la mesa de diálogo por la calidad del empleo en la Región, que reúna a la Dirección de la Inspección, a las Empresas de Trabajo Temporal y a los sindicatos mayoritarios, **para acabar con esta situación que lleva años lastrando la imagen de los sectores agrícola y del empleo temporal, en la Región.**

---